

leer las Zedulas de las Personar encantadas
por que aunque la Suerte decaixa en uno q.
notubiera guero, seuia entrarse en el Cantarillo
y sacar otra hastadar en quien tubiera guero
lo que irribiolablemente obxerba hasta de presente.
Xpue era au que entraxea y uno de Noviembre
del año proximo pasado se auia hecho la inuaculaxiⁿ
del estado de Otjov algo, y al vigiencie dia au-
ondore zelobrado Cavildo ò Ayuntamiento para
proponea ala Marquesa de Villona, como sucesora
que vedoxa dex dexa Villa los Sujetos que auian
exosorox los Oficior de Justicia, el Alcaidom^o
auia expuxto seia combeniente para hacer la
dha provision, separax los Sujetos que notubie-
ran guero, a que por dho Ayuntamiento se auia
decretado no se serian separax pero podrove
sacar del cantarillo las Zedulas en conformidad
de la dha Opia de Concordia, è inmemorial con-
tumbre, no obstante lo qual auia mandado dho
Alcaidomaxia que antes de hacer el Sorteo los
Ones de Ayuntamiento hicieran con sigilo dha
separacion de Zedulas, protecotando no dex en el
incombeniente de que salioran por Suerte Personar